

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Un número, 75 céntimos; trimestre, 2 pesetas; semestre, 4 idem; año, 750 idem; número suelto, 10 céntimos; atrasado, 25 idem.  
No se devuelven los originales aunque dejen de publicarse.  
ANUNCIOS.—Primera plaza, 50 céntimos línea; segunda idem, 40 idem; tercera idem, 25 idem; cuarta idem, 10 idem. Remitidos y reclamos, á precios convencionales.—Los suscriptores obtienen un 50 por 100 de descuento.  
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.—Redacción y Administración, Portal Empedrado, 41.

LOS PAGOS SERÁN SIEMPRE ADELANTADOS

# de Extremadura

PERIÓDICO POLÍTICO, DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL PARTIDO LIBERAL-DEMOCRÁTICO EN LA PROVINCIA

AÑO VII

Cáceres 1.º de Febrero de 1908

NUM. 535

## Crónica

**El "Instituto de Previsión".—La discusión del proyecto de Administración local.—La cuestión de Marruecos.—La situación en Portugal.—Lo gastado en humo en Cáceres.**

El ministro de la Gobernación ha acertado esta vez y así es muy justo reconocerlo.

Su proyecto de ley titulado "Instituto de Previsión", que tiende á combatir la usura primeramente, y á constituir cajas de ahorros para las clases menesterosas después, ha de ser elogiado seguramente, no bien se conozca en los Cuerpos colegisladores.

Ya ve, pues, el Sr. La Cierva, cómo no todo son censuras á su gestión por parte de los pícaros periodistas.

Aun cuando tarde, llegó el momento de prodigar aplausos al ministro de la Gobernación, y siendo esto muy justo, no hemos de ser nosotros de aquellos que tratan de escatimárselos.

Continúa en el Congreso la discusión del proyecto de Administración local, y á lo que parece, la intervención de la minoría liberal en este asunto, no ha respondido á lo que de ella esperaba el país, ni á los anuncios que de su actitud ante este proyecto, anunciaron sus órganos en la prensa.

Por su parte los demócratas, he aquí lo que nos dice de ellos *El Liberal* del día 28, en su sección "El día político":

"Los demócratas.—Presididos por el general López Domínguez, se reunieron ayer tarde en el Senado los ex ministros demócratas que tienen asiento en dicha Cámara, para cambiar impresiones y resolver acerca del plan parlamentario que han de seguir.

Casi sin discusión, acordaron combatir tenazmente los proyectos del Gobierno relativos á la suspensión de garantías en Barcelona y Gerona, suspensión de la ley del Jurado en ambas provincias y la ley especial sobre los delitos cometidos por los anarquistas.

Asimismo acordaron interpelar al Gobierno acerca de varios asuntos, y especialmente al ministro de Instrucción pública sobre cuestiones de enseñanza.

La minoría democrática del Congreso se reunirá esta tarde para prestar su aprobación á las enmiendas que se propone presentar á la primera parte del proyecto de Administración local.

El Sr. Canalejas entregó ayer á la Mesa del Congreso una enmienda al artículo 1.º, relativa á la elección de concejales, pidiendo que ésta sea por sufragio universal."

En los pasados días circuló por el Congreso con gran insistencia el rumor de que las circunstancias obligarán á España á intervenir con las armas en Marruecos.

En este asunto se afirma que hay dos opiniones contrarias en el seno del Gobierno, pues mientras el Sr. Maura se muestra partidario de temperamentos de paz, el ministro de la Guerra quiere ir á la lucha.

El tiempo se encargará de descifrar este enigma.

La situación en Portugal es en extremo gravísima, y aun cuando se procuran desmentir los rumores que circulan respecto á este asunto, dícese que hay ya detenidas más de trescientas personas, esperándose también lo sean otros jefes republicanos como Alfonso Costa, Alejandro Braga, Bernardino Machado, da Cunha, y otros, los que tienen ó han tenido sus casas cercadas por fuerzas de la policía.

El día 29, según dijo la prensa, hubo en Lisboa colisiones aisladas con la policía, que fué agredida, resultando de la refriega un hombre muerto y algunos heridos.

En el mismo día dijeron también los periódicos que se había sublevado un regimiento.

En resumen, que según esta misma prensa, en los círculos políticos preocupa seriamente la situación de Portugal, notándose verdadera inquietud en la legación portu-

guesa, con motivo de los sucesos que se desarrollan en el país vecino.

Acerca de esta cuestión corrió en los pasados días la bola de que el Gobierno español, en el caso de que estallara una revolución en Portugal, mandaría á dicha nación un ejército de cuarenta mil hombres para mantener á D. Carlos en el trono, añadiéndose que esto lo haría España por indicación de Inglaterra.

Mas como ya estamos en Carnaval, las personas sensatas no dieron crédito alguno á tales patrañas.

Y para terminar, sepan los lectores que según una estadística recientemente publicada, la provincia de Cáceres ha gastado en tabaco durante el año de 1907, la cantidad de 3.873.526 pesetas.

Con todo ese dinero gastado en humo, ¿cuántas necesidades hubieran podido remediarse!

## DE PLASENCIA

### Los ferrocarriles estratégicos

Con mucho gusto damos hoy cabida en las columnas de *El Norte* al escrito en que se consignan los acuerdos adoptados por los pueblos del distrito de Plasencia-Jarandilla, en la Asamblea que tuvo lugar el día 12 del próximo pasado Enero en Plasencia.

Este documento, que nos fué remitido por el Sr. D. Carlos Delgado, ilustrado alcalde de aquella honrada y laboriosa ciudad, dice así:

### ACTA de la Asamblea de los pueblos del distrito de Plasencia-Jarandilla.

En la ciudad de Plasencia, á doce de Enero de mil novecientos ocho; reunidos en las Casas Consistoriales el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis; el M. N., M. L., M. I. y M. B. Ayuntamiento, con su Presidente, Sr. Alcalde constitucional de esta ciudad, D. Carlos Delgado Gómez Nadales, y Secretario D. Vicente Gómez Díaz; los Diputados provinciales de este distrito D. Cesáreo Huertas Timón, D. Alejandro Sánchez Breña y D. Luis Díaz López; los ex-Diputados provinciales D. Eustasio de la Calle y Flores, D. Francisco Morales Arjona y D. José Pontán y Centeno; el Secretario de Cámara del Obispado, D. José Polo Benito; representantes de los pueblos del distrito, ó sean, de Tornavacas, D. Victoriano Navarro; Jerte, D. Jerónimo Buezas; Cabezuza, D. Francisco Muñoz; Jaraíz, D. Faustino Cirujano; Robledillo de la Vera, D. Manuel Borja; Cuacos, D. Emilio Pérez; Pasarón, D. Ramón Sotero; Guijo de Santa Bárbara, D. Domingo Giménez, D. Antonio Bermejo y D. Fulgencio Martín; Garganta la Olla, D. Francisco Pérez López y don Venancio Alonso; Villanueva de la Vera, D. Sebastián Pérez Morcuende y D. Julio Constanzo, y de Madrigal de la Vera, D. Gil Jerónimo; con asistencia de representaciones de los periódicos de Madrid "El Liberal", "El Imparcial", "El País", "La Correspondencia de España", "El Mundo", "A. B. C.", "España Nueva", "Diario Universal", "Heraldo de Madrid", y de los regionales, "El Norte de Extremadura", "Regional", "El Bloque", "La Nueva Unión", "El Noticiero", "La Luz Verde", y el "Norte de Castilla", Sres. D. Pedro Muñoz Carrero, D. Manuel Revilla Castán, D. Mariano San José Herrero, don Joaquín Rosado Munilla, D. José G. Morgado, don Félix González Moja, D. David Domínguez Martín y D. Elicio Hernández, en nombre de dichos periódicos; habiéndose adherido al acto por cartas y telegramas, la mayoría de los demás pueblos del distrito; el Sr. Presidente de la Excmo. Diputación provincial de Cáceres, D. Luis Grande Baudesson; el Diputado á Cortes del distrito, excelentísimo Sr. Duque de Bailén; el diputado provincial D. Teodoro González Timón y otras personalidades de la provincia; y ocupada la presidencia por el Ilmo. Sr. Obispo, á instancia del Sr. Alcalde constitucional de esta ciudad, se dió cuenta del objeto de la reunión, reducida á concretar los acuerdos indicados en la Asamblea pública, celebrada en la mañana de este día, en el "Teatro Romero", de esta población, de los pueblos del distrito de Plasencia-Jarandilla, convocada por dicho Sr. Alcalde para solicitar del Gobierno de S. M. la concesión del ferrocarril del Valle y de la Vera; y previa la oportuna discusión, se formularon en tal sentido y aprobaron por aclamación las siguientes conclusiones:

Primera. Consignar solemnemente en la presente acta la perfecta unidad de criterio en que han

coincido los señores que hicieron uso de la palabra en aquella Asamblea magna y las manifestaciones entusiásticas de la numerosa concurrencia, sobre que debe solicitarse de los Poderes públicos y es justo obtener la inclusión en el proyecto de ferrocarriles estratégicos de los que interesan á las regiones extremeñas de la Vera y del Valle de Plasencia.

Segunda. Nombrar una Junta central, en Madrid, compuesta de los Excmos. Sres. Duque de Bailén, Diputado á Cortes por este distrito; Marqués de Benicarló, D. Alvaro de Blas y D. Miguel Muñoz Mayorago, Senadores por esta provincia; y otra Junta regional, en esta ciudad, formada por el Ilmo. Obispo de la Diócesis, como Presidente; Sres. Diputados provinciales del distrito, Alcaldes de esta ciudad, Jarandilla, Jaraíz, Cabezuza y Montehermoso, y el Sr. Secretario de Cámara del Obispado, en concepto de Vocales, á fin de que se sirvan encargarse de dirigir y ejecutar, según les parezca oportuno, para lo cual se les concede el más amplio voto de confianza, las gestiones oficiales necesarias al objeto interesante de lograr que el Gobierno incluya en el plan de ferrocarriles estratégicos los anteriormente indicados; y que á la vez procuren particular y privadamente conseguir de la Compañía de los ferrocarriles de M. C. y P. O. de España la construcción por su parte de ramales que, en combinación con aquellos ferrocarriles y nutriendo su tráfico, establezcan la más conveniente comunicación ferroviaria entre los pueblos del distrito de Plasencia-Jarandilla; haciéndose á las Juntas designadas la indicación de que gestionen también la construcción de las carreteras y caminos vecinales pendientes de ejecución en este distrito, de acuerdo con lo propuesto en este punto por el Sr. Morales Arjona.

Tercera. Aceptar los ofrecimientos expresivos de los representantes de la Prensa para coadyuvar con sus trabajos periodísticos á la consecución del objeto de la Asamblea, ofreciéndoles á su vez el testimonio más cumplido de sincera gratitud por su valiosísima cooperación, y rogarles que se sirvan telegrafiar desde luego á los periódicos que representan, dando cuenta de la importancia de la Asamblea y de los anteriores acuerdos, para que por tan autorizado conducto lleguen á conocimiento del Gobierno y del público.

Cuarta. Que se dirijan atentos telegramas, con las firmas más autorizadas de los señores asambleístas, á los Excmos. Sres. Presidenta del Consejo de Ministros, Ministro de Fomento, Director general de Obras públicas, Diputado á Cortes por este distrito y Senadores de la provincia, y á los Sres. Gobernador civil de Cáceres y Presidente de la Excmo. Diputación provincial, dándoles cuenta del acto é interesándoles que secunden los acuerdos adoptados; y que la presente acta se imprima y circule entre las personalidades y representaciones indicadas para su conocimiento y fines propuestos, y que se remita por duplicado á los pueblos del distrito de Plasencia-Jarandilla, con el ruego de que se sirvan sus respectivos Alcaldes devolver á la Alcaldía de esta ciudad uno de los ejemplares firmado en prueba de adhesión.

Con lo cual se dió por terminado el acto, que autorizan los concurrentes, Francisco, Obispo de Plasencia—Carlos Delgado—Alejandro Sánchez Breña—José Fontán—Luis Díaz López—Francisco Morales Arjona—Cesáreo Huertas Timón—Angel Delgado Gregorio—Julian Serrano—Constantino Marezque—Ezequiel González Timón—Tomás Fernández—Eustasio de la Calle—José Romero—Tomás Sánchez—Vicente Gómez—Victoriano Navarro—Francisco Muñoz Garzón—Gerónimo Buezas—Francisco Pérez—Justino Cirujano—José Polo Benito—Manuel Borja—Venancio Alonso—Domingo Giménez—Fulgencio Martín—Antonio Bermejo—Ramón S. Gregorio—Emilio Pérez—Gil Gerónimo—Sebastián Pérez—Julio Constanzo—Por "El Bloque", y "El Norte de Extremadura", de Cáceres, Pedro Muñoz Carrero—Por "Regional", de Plasencia, Manuel Revilla—Por la "Luz Verde", José García Morgado—Por la "Nueva Unión", "España Nueva", y la "Correspondencia de España", Mariano San José Herrero—El Corresponsal de "El Noticiero", de Cáceres, Joaquín Rosado—Por "Heraldo de Madrid", é "Imparcial", David Domínguez—Por "El Diario Universal", "A. B. C.", "El Mundo", y "El País", Félix González.—"Es copia",—El Alcalde, Carlos Delgado.

## SUETOS

Por el personal empleado en la estación de Plasencia-Empalme se ha elevado al Consejo de Administración de los ferrocarriles de M. C. P. y Oeste de España, atenta y razonada instancia solicitando la creación en aquella estación ferroviaria de una escuela, al igual de sus compañeros de Arroyo y Valencia de Alcántara, que hace tiempo gozan de ese medio de cultura para sí y sus pequeñuelos.

La petición de esas treinta y seis familias nos parece justa, pues de ese modo los cincuenta y tres niños hoy analfabetos podrían adquirir en aquel Centro docente los cono-

cimientos más útiles y necesarios para el porvenir futuro. Por eso la Compañía, por espíritu de caridad, debe acceder á lo solicitado por esos modestos funcionarios, que tan á conciencia cumplen sus deberes para con ella.

Al ruego de esos empleados unimos el nuestro.

## LOS CONCIERTOS ENCÁNOVAS

—El programa que ejecutó la Banda municipal en el concierto dado el domingo último en el paseo de Cánovas, fué perfectamente ejecutado y magistralmente dirigido por el inteligente director D. Arturo García Aguiluz, sobresaliendo entre todas las obras de la sinfonia de Norma y el paso doble *El Guajiro*, de cuya interpretación ha dicho su autor nuestro querido amigo y paisano D. Manuel Hurtado Muro, músico mayor del Regimiento de Zaragoza: *lo ha ejecutado la Banda municipal á la perfección, tal y como yo lo he escrito, sin omitir el más insignificante detalle.*

Nosotros, aunque desgraciadamente somos profanos en la materia, opinamos exactamente igual que el Sr. Hurtado.

No hay, pues, que decir que *El Guajiro* agradó en extremo al numeroso y escogido público que lo oyó en Cánovas, por lo que enviamos la enhorabuena á su joven autor y al director de la Banda municipal, estimados amigos de esta Redacción, el primero, por su inspiración y exquisito gusto, y al segundo, por los desvelos y trabajos que se ha impuesto hasta poner á la Banda á la envidiable altura en que hoy se encuentra gracias á su perseverancia y actividad. Cuando hay aptitudes, se consigue con facilidad lo que se quiere.

Un aplauso también á los ejecutantes, para terminar, un ruego.

Algunos amateurs se han acercado á nosotros para rogarnos digamos á D. Arturo, como lo hacemos, que verían con mucho gusto que en el programa de mañana—que se ejecutará también en Cánovas—figurara *Norma* y *El Guajiro*.

¿Sería usted tan amable, señor director, que accediera á los deseos de los que este ruego nos hacen?

Nosotros le enviamos por ello las gracias anticipadas.

## A VOTAR TOCAN

El voto, como ya saben los lectores, es obligatorio en España, y á los electores que no voten se les castigará:

- 1.º Con el recargo del dos por ciento en sus cuotas de contribución.
- 2.º Con el recargo del uno por ciento en el descuento de sus haberes; y
- 3.º Con nota desfavorable en la carrera administrativa del interesado.

Además, en caso de reincidencia, el elector sufrirá la inhabilitación para ejercer cargos públicos hasta que tome parte en otra elección.

Hay que votar, pues, á la fuerza, según la reciente reforma introducida en ley electoral, pero á los electores les queda el recurso de votar á aquellos hombres que sean más de su agrado, prefiriendo siempre á los que caminan tras la democracia, en cuyos principios se basan hoy las naciones que van á la cabeza del progreso y de la civilización.

DE COLABORACION

## HISTORIA DE UNA CARTA

Para una chica muy bonita, muy hermosa y morena.

Sin pretensiones de ninguna clase y sólo por idealizarte, calco en este papel—no para recrear luego en él la vista, sino para hacerle fiel reflejo de los impulsos que saturan mi alma—estos renglones, mal escritos sí, pero desprovistos de todo énfasis.

No será fácil para mí hacer que estos desairados rasgos de mi pluma logren, de los conocimientos



Universidad Central, como son los señores D. Fernando Melhado, D. Adolfo Bonilla y San Martín, y D. Alejo García Moreno.

Por el contenido de la primera entrega que acabamos de recibir, hemos podido apreciar la bondad, elegancia y baratura de esta utilísima e indispensable publicación, que ha de contener toda la legislación vigente hasta 31 de Diciembre de 1907, comentada y con notas y concordancias, formularios correspondientes á las disposiciones que lo requieren, Jurisprudencia gubernativa y contenciosa.

No vacilamos, pues, en recomendar á nuestros lectores la suscripción al referido Diccionario, en la seguridad de que, una vez terminado, ha de resultar de indispensable consulta no sólo á los abogados y funcionarios administrativos, sino á cuantas personas tengan asuntos pendientes en las oficinas públicas, hayan de emprender ó tengan en explotación algún negocio, industria, etc., ó, en general, necesiten conocer los derechos y deberes de los ciudadanos en materia tan compliada y confusa como es la legislación administrativa española.

Se suscribe á razón de una peseta cada cuaderno, en las principales librerías y en la Administración de "Gaceta Administrativa", Peligros, 9.—Madrid.

A una obra como "Don Quijote de la Mancha," cuya excelencia y sucesión infinita y rápida de los asuntos, pide una ilustración profusa y brillante, cuadra perfectamente el fotograbado, con que la

adorna la casa editorial viuda de Luis Tasso, de Barcelona, que ha repartido el cuaderno 107, elegante y artístico en grado sumo.

### A LOS QUINTOS DEL 1908

El CENTRO BARCELONÉS de imposiciones y ahorros para las quintas, autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887, con domicilio social calle del Carmen, número 42, Barcelona, redimirá á metálico al que le cupiere la suerte de ser soldado, mediante abono de la insignificante cantidad de **setecientas cincuenta pesetas**, pagaderas antes del 1.º de Febrero del mismo año.

Aquellos que no sean sorteados en el 1908, podrán satisfacer dicha prima por mensualidades, trimestres, semestres ó anualidades.

Delegado en Cáceres y su provincia, D. Antonio Bravo Camberos, calle de Fuente Nueva, número 5.

### Seguros Vida y Enfermedades

Se desean agentes activos para esta provincia, con sueldo y comisión.

Banco Nacional: Mendizábal, 8, 1.º, Barcelona.

## "La Polar,"

CAPITAL ..... 100.000.000 de pesetas.  
GARANTIAS DEPOSITADAS ..... 50.000.000  
FONDOS DE RESERVAS ..... 4.541.431'44

Administrador Depositario: EL BANCO DE BILBAO

### RAMO DE INCENDIOS Y VALORES

Esta Sociedad, exclusivamente Española, es la que se ha fundado en el mundo con mayor capital social para garantizar á sus asegurados.

"La Polar," es la Sociedad que mayores garantías ofrece, propias y efectivas, cuantas trabajan en España.

Las garantías que ofrece "La Polar," son ciertas, verdaderas y demostrables; incluyen en ellas más que sus capitales estatuarios y propios, los cuales están bien asegurados en poder de su depositario administrador EL BANCO DE BILBAO, de confianza bien acreditada y reconocida de tan antiguo, que inspira confianza ilimitada dentro y fuera de nuestra Nación.

Las primas que aplica son tan económicas como las que pueda aplicar cualquiera Compañía.

### RAMOS DE INCENDIOS Y VALORES

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE CÁCERES: D. JUAN GAONA VALCARCEL

Plaza de Santiago, 10, 2.º

Agencias en todos los partidos judiciales y pueblos importantes de la provincia.

Imprenta "LA MINERVA,"  
DE  
SERAFÍN RODAS

Portal Empedrado, 41

Se hacen impresiones de todas clases y se confeccionan sellos de Cautchouc en veinticuatro horas.

Bonito y abundante surtido de plata Meneses, en toda clase de objetos para regalos.

HARINA LACTEADA NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Es mejor que todas, por ser la única que contiene 80 por 100 de aceite de bacalao de Noruega Loffoten, todo asimilable. Usando aceite emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Recomendado para niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, emaciación, lactancia; tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médicos y farmacéuticos de Barcelona.  
MEDALLA DE PLATA. FARMACIAS Y DROGUERIAS



## "LA ESTRELLA,"

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS  
MADRID

Capital: pesetas 10.000.000.—Garantía depositada: pesetas 12.000.000

Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida. Tasación y pago inmediatos al siniestro

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA: D. FRANCISCO BERNALDO DE QUIROS

Oficinas: Barrionuevo, núm. 31.—CÁCERES

# EMULSION NADAL

### HIPOTECAS

A un tipo que resulta menor del 5 por 100 anual y á devolver el capital en unas 230 mensualidades, ó TODO LO ANTES QUE DESEE EL DEUDOR. Se admite en parte pago de la deuda, cualquier cantidad desde 500 pesetas, cesando en seguida el pago del interés.

Sistema comodísimo para comprar fincas ó levantar hipotecas onerosas.

"EL HOGAR ESPAÑOL,"  
Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario  
Alcalá, 31.—Madrid

Imposiciones suscriptas... Pts. 8.395.500  
Préstamos realizados..... " 3.253.100  
Tasación de las propiedades: " 8.512.210

### JOVENES SIN CARRERA.—

Para rápida obtención de carreras de Contador, Agrimensor, Procurador, Secretario de Juzgado y de Ayuntamiento, Tenedor de Libros, Maestro de Obras, Perito Práctico Electricista, Capatáz de Montes, etc., sin separarse de su domicilio para estudiar, lo mismo que la preparación completa en la misma forma para Sobrestantes, Interventores de Ferrocarriles, Banco de España, Tabacalera, Oficiales de Hacienda, etc., dirigirse con sello al Director de la Escuela Práctica, Mayor, 55, Zaragoza.

### CALDO BORDELES CASELLAS



Preparación instantánea

CONTRA EL

MILDIO Y BLACK-ROT

DE

la Viña

AZUFRE

SOLUBLE

CAMPAGNE

contra el Oidium de la VID

Se azufra y sulfata en una sola operación

Los tratamientos son rápidos, perfectos y económicos, preservación completa de la cosecha. Gastos de material y mano de obra, reducidos al mínimo.

Pídanse catálogos.—Referencias de primer orden

FRANCISCO CASELLAS  
APARTADO 262.—BARCELONA

## SOBRE-MONEDERO para circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899

El SOBRE-MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á remitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El SOBRE-MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el SOBRE-MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El SOBRE-MONEDERO tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. La Compañía Arrendataria de Tabacos tiene la exclusiva para la venta del SOBRE-MONEDERO; lo expende en todos los Estancos al precio de 25 céntimos y abona á sus expendedores el 10 por 100 de precio de venta.

Los pedidos á los Representantes y subalternos de dicha Compañía Arrendataria en cada provincia. Oficinas: Goya, 19, Madrid.

Desviaciones de la columna vertebral, torcedura de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

### HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de éxito seguro, por medio de los Aparatos Especiales (con Real Privilegio de Invención patente número 27.791), del ortopédico herniólogo de Madrid.

DON GERONIMO FARRÉ GAMELL

### Resultados de nuestro tratamiento

«Valencia 29 de Julio de 1907.—Sr. D. Jerónimo Farré Gamell, Madrid.—Muy señor mío y de mi mayor consideración: Le participo que de la quebradura del lado izquierdo ESTOY COMPLETAMENTE CURADO, y de la hernia derecha estoy bastante mejor, gracias al aparato tan sabiamente ordenado por usted y construido en su Gabinete Ortopédico, y sólo me resta el darle las más expresivas gracias. Puede hacer de esta carta el uso que tenga por conveniente. Sin otro particular se ofrece de usted afectísimo s. s., Federico del Viso.—Sr. plaza de la Encarnación, 8, segundo derecha.

Antigüedad de la hernia curada 13 años.—Edad del cliente 60 años.

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo por tanto necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas titulado "HERNIAS Y CUESTIONES ENLAZADAS CON SU TRATAMIENTO".

AVISO IMPORTANTE.—El médico auxiliar de dicho reputado ortopédico herniólogo D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en CÁCERES los días 4 y 5 de Febrero, de once á una y de tres á seis, en la FONDA DE EUROPA, antes Salmantina. En Madrid, en su Gabinete, calle del Barquillo, 41, principal.

IMPORTANTÍSIMO.—Desiendo poner de nuestra parte todos los medios posibles para evitar que el público se confunda, reputando como nuestros los que se venden en uno de los pisos de la casa NUMERO 9 DE LA PUERTA DEL SOL, de Gabinete Ortopédico que tenemos instalado en dicha casa y trasladarlo á la calle del Barquillo, número 41, principal.

## LICO

ELABORADO P. P. FOR LOS P. P.

## CHARTREUX

(Antes en Francia)

y actualmente en la

Fabrica de

La Unión

Agrícola

en Tarragona

ELIXIR

VEGETAL



## SIN RIVAL para toda clase

INDISPOSICIONES

De venta en Cáceres, casa Manuel

y García, calle de Alfonso XIII, 4.

Agentes generales para toda España

ñores Fortuny Hermanos y Helly de

riers, Hospital, 32, Barcelona.

## FABRICA DE ASERRAR MADRID

movida por electricidad

## DIEGO MORA ROMA

Ex-Convento de S. Francisco, PLASENCIA

(CÁCERES)

Grandes existencias de maderas

pino, olivo, fresno y otros, y con

pecialidad de castaño bravo, y

dentes del reboldo de Jerte, de

propietarios Sres. Cepeda, fabrica

dose toda clase de dimensiones, y

todo vigas del grueso y largo que

deseen; siendo sus precios más

tos que las demás fábricas con

hasta hoy, por haber conseguido

dueño montarlas con los may

adelantos del día.

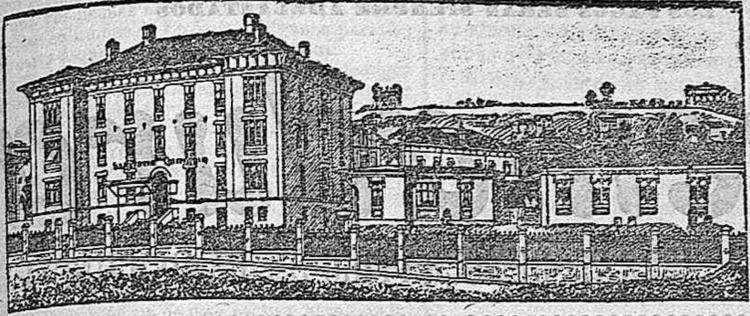
Cajas para envases. Palos de

escuadrados y toda clase de

para embalaje.

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama...

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación...

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes...

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 1 (PASO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo, Rvn. 42.000.000 Primas y reservas, Rvn. 29.556.949...

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

42 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de Rvn. 424.827.467.

Seguros sobre la vida En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era, y el grano en los graneros por el transcurso de un año, a la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Álvarez Oficinas: Calle de Grajas, 15 y 17, CÁCERES AGENCIAS en todas las poblaciones de importancia

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Lartagena y Lisboa.

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905 (LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoniaco. Sulfato de cobre. Sulfato de hierro. Sulfato de sosa. Glicerina. Acido sulfúrico anhidro. Acido sulfúrico ordinario. Acido nítrico. Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono...

José Acha, Hermano y Comp.ª

PORTAL LLANO, 9.—CÁCERES

Advertisement for 'Queréis curar las fiebres palúdicas?' featuring 'ESANOFELLE' medicine. Includes text about malaria treatment and a list of pharmacies.

Advertisement for 'Hamburg-America Line' shipping services. Lists routes to Havana, Tampico, Veracruz, and other ports.

Advertisement for 'NUEVO INVENTO' (New Invention) by Don Víctor García Hernández. Claims to be a revolutionary product for various ailments.

Advertisement for 'INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS' (Interesting to Owners) regarding property management and insurance services.

Advertisement for 'LA CATALANA' and 'LA NEW-YORK' insurance companies, representing Juan Pérez in Extremadura.

Advertisement for 'AGENCIA DE TRANSPORTES' (Transport Agency) by Segundo Pérez, offering carriage and train services.

Advertisement for 'VALENTÍN ZUBIAGA' iron and metal goods, located at Plaza de San Juan, 20, Cáceres.

Advertisement for 'ANÉMICOS ¿QUERÉIS LA SALUD??' (Anemic? Do you want health?) featuring 'Licor Reconstituyente de la Sangre' (Blood Reconstituting Liqueur).

Advertisement for 'SERRERÍA MECÁNICA' (Mechanical Workshop) by Pinar del Moreno, specializing in woodwork and carpentry.

Advertisement for 'SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL' (Benedict's Solution) for various ailments.

Advertisement for '(LA VERDAD) Empresa general de redenciones' (The Truth) offering insurance and financial services.

Advertisement for 'SERRERÍA MECÁNICA' (Mechanical Workshop) by Pinar del Moreno, detailing services and contact information.

Advertisement for 'GABINO DÍEZ HUERTA' (Gabino Díez Huerta) offering a wide variety of foodstuffs and goods.